MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	ORDEN DE CDMPRA DE BIENES N° 01/2016	O.C. Institucional N° 01/2016

Nivel de Entidad:	MUNICIPALIDADES	Fecha de Emisión :	12/02/2016
Entidad	MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1119		
ID del Llamado:	304141	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA N° 02/2016
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA USO EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA			
Proveedor:	GCE con RUC 2888010-2 cuyo propietario es el señor Roberto Rodríguez Arias	RUC:	2888010-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	0	Papel tamaño oficio	Unidad	chamex	brasil	100	26.000	2.600.000
2	0	carpeta archivadora plastificado	Unidad	riopel	nacional	500	3.000	1.500.000
3	0	biblioratos	Unidad	riopel	nacional	200	16.500	3.300.000
4	0	bolígrafo común	Unidad	big	brasil	200	2.000	400.000
5	0	sobre manila oficio	Unidad	avon	nacional	200	1.250	250.000
6	0	tóner para impresora	Unidad	hp	usa	12	450.000	5.400.000
7	0	tóner para impresora	Unidad	hp	usa	6	450.000	2.700.000
8	0	tóner para fotocopiadora	Unidad	sharp	usa	4	650.000	2.600.000
9	0	Cinta para impresora de pvc	Unidad	evolis	usa	10	740.000	7.400.000
10	0	tarjeta de pvc	Unidad	evolis	usa	2000	1.650	3.300.000
							TOTAL	29.450.000

SON GUARANÍES: VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 12/02/2016	Hasta: 12/04/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 DIAS POSTERIOR A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA N° 01/2016

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD DE DOMINGD MARTINEZ DE IRALA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	NO	Porcentaje: 0	NO APLICA

La administración del contrato eslará a cargo de: MUNICIPALIDAD DE DDMINGO MARTINEZ DE IRALA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	0	0	0	330	30	11	10	2.600.000
2016	2	0	0	0	340	30	11	10	26.850.000
						Total:			29.450.000

FIRMA PROVEEDOR	12/02/2016	FIRMA POR LA ENTIDAD
ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	RIA LUZ BENITEZ BALBUENA
GCE Propietario		TESORERIA, Jefa